

Fecha: 12-12-2024
 Medio: El Mercurio
 Supl.: El Mercurio - Cuerpo C
 Tipo: Noticia general
 Título: Ad portas de que termine el año, legisladores critican que Gobierno aún no envíe proyecto para fortalecer a Fonasa

Pág.: 5
 Cm2: 734,9
 VPE: \$ 9.653.882

Tiraje: 126.654
 Lectoría: 320.543
 Favorabilidad: No Definida

JUDITH HERRERA C.

Uno de los puntos que comprometió el Gobierno durante la tramitación de la ley corta de isapres es que durante este año legislativo se buscaría mejorar el sistema sanitario con medidas concretas.

Así, en enero, acordó enviar una iniciativa legislativa para "reformar el sistema de salud en su conjunto, a fin de profundizar los principios de seguridad social en salud y fortalecer las competencias de Fonasa".

El Ejecutivo ingresó el 1 de octubre una propuesta para eliminar las preexistencias en las isapres mediante el fin de la declaración de salud, junto con otros elementos. La iniciativa fue enviada a la Cámara de Diputados y actualmente se discute en la comisión de Salud de aquella instancia.

Preocupación en el Senado

Sin embargo, a 20 días de que finalice 2024, son varios los parlamentarios que critican que el Ejecutivo todavía no ingrese el proyecto con el que se debería reforzar a Fonasa, seguro que ya suma más de 16,4 millones de usuarios.

Lo anterior, indican, considerando la crisis del sistema: por un lado, las acumuladas listas de espera en los hospitales, y por otro, los problemas financieros de las isapres y las cuotas de las restituciones por cobros en exceso, que han generado una fuga de sus afiliados, lo que ha puesto más presión al ineficiente seguro público.

"Es preocupante que el Gobierno aún no haya enviado el proyecto para fortalecer y reformar Fonasa, un compromiso incluido en la ley corta de isapres", lamenta el senador Francisco Chahuán (RN).

Plantea que, además, "fue un error haber presentado el proyecto que termina con las preexistencias en las isapres directamente por la Cámara de Diputados, en lugar del Senado, donde existe un amplio consenso".

"Esto también habría permitido avanzar en el establecimiento de un plan garantizado universal que sea equivalente tanto para los afiliados de Fonasa como de isapres, con un mecanismo de compensación de riesgos", añade el integrante de la comisión de Salud, quien espera que el Gobierno "comprenda que sacar adelante la reforma a la salud es urgente y necesario".

La iniciativa fue comprometida dentro de la ley corta de isapres: Ad portas de que termine el año, legisladores critican que Gobierno aún no envíe proyecto para fortalecer a Fonasa

Si bien en la Cámara Baja se discute la propuesta para terminar con las preexistencias en el sistema privado, los parlamentarios llaman a reformar el seguro estatal.



TRAMITACIÓN.— En octubre, el Ejecutivo ingresó el proyecto comprometido para eliminar las preexistencias en las isapres, que se discute en la Cámara Baja. En el caso de la iniciativa que falta por enviar, se buscará fortalecer a Fonasa y sus atribuciones.

Su par Juan Luis Castro (PS) afirma que se trata de "un proyecto prometido, pero aún no ingresado y que debiese tener la prioridad de lograr que Fonasa sea de verdad un seguro público, si ya tiene más del 80% de la población. Pero legislativamente nada se sabe de su ingreso".

Para el senador Sergio Gahona (UDI), también miembro de la comisión, "es inexplicable la negligencia respecto a no haber presentado aún el proyecto que fortalece Fonasa. Primero, porque es un compromiso presentarlo antes de que se acabe el año legislativo. Segundo, porque estamos en el peor momento de la salud pública, con tres millones

de casos en listas de espera".

Añade que "la Contraloría calcula que Fonasa tendría un desfinanciamiento por \$336 millones, que no sabemos cómo terminará afectando a los pacientes y al personal".

Mientras que el senador Rafael Prohens (RN), presidente de la tercera subcomisión mixta de Presupuestos que revisó la partida de Salud, señala que "son proyectos importantes y que requieren un debate arduo y de consensos".

"Hemos visto una serie de problemáticas respecto de Fonasa y toda la migración al sistema público por parte de exafiliados de isapres; creemos que cual-

quier conversación en torno a plantear cambios sostenibles en el tiempo requiere mirar esta política pública como un todo: una reforma al sistema de salud", agrega Prohens.

No enviarlo a "última hora"

En la Cámara Baja, los diputados también hacen un llamado al Gobierno para ingresar la propuesta antes de que finalice el año y no en 2025.

"Espero que el Ejecutivo no lo envíe a última hora, para así tener una discusión como corresponde y para que no nos aboquemos solamente al sistema

privado", indica Tomás Lagomarsino (PR), miembro de la comisión de Salud.

Según el diputado Héctor Ulloa (Ind.), "es preocupante que terminemos 2024 con incumplimientos por parte de la ministra de Salud en materia del fortalecimiento de Fonasa".

Y añade que "si no son capaces de presentar los proyectos de ley necesarios, al menos pongan urgencia a nuestras iniciativas que buscan fortalecer el sector público en materia de salud".

Ulloa, junto con la bancada del PPD, presentó ayer una propuesta que establece la obligatoriedad de los médicos y establecimientos de salud de atender a

“Es preocupante que el Gobierno aún no haya enviado el proyecto para fortalecer y reformar Fonasa, un compromiso incluido en la ley corta de isapres”.

FRANCISCO CHAHUÁN
 SENADOR RN

“Espero que el Ejecutivo no lo envíe a última hora, para así tener una discusión como corresponde y para que no nos aboquemos solamente al sistema privado”.

TOMÁS LAGOMARSINO
 DIPUTADO PR

“El Ejecutivo conoce la importancia del proyecto y la iniciativa será ingresada en enero, me lo han confirmado desde la Segpres, cumpliendo con la palabra empeñada”.

ANA MARÍA GAZMURI
 DIPUTADA DE ACCIÓN HUMANISTA

pacientes Fonasa en la modalidad libre elección, con el fin de reforzar el seguro público.

Por su parte, la diputada Ana María Gazmuri (Acción Humanista) comenta que el proyecto sobre Fonasa "no es una iniciativa fácil, es sin dudas el corazón de la reforma que el Ejecutivo decidió presentar por partes. Ahora, estamos todavía discutiendo en general la primera parte de esta etapa que pone fin a las preexistencias en isapres".

Eso sí, la parlamentaria explica que "el Ejecutivo conoce la importancia del proyecto y la iniciativa será ingresada en enero, me lo han confirmado desde la Segpres, cumpliendo con la palabra empeñada".

"Tener un Fonasa fuerte, moderno y eficiente es la única alternativa para asegurar el buen funcionamiento del sistema y será una prioridad avanzar en eso", añade Gazmuri.